

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE CENTROS DE ESTUDIOS PONDAL

CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU, se instala en **Monforte** en 1983, con el principal objetivo de formar personas centrándose en los últimos años en la búsqueda de la diferenciación en el campo de la **Formación de Oposiciones y la Gestión /Actividad de la formación profesional para el empleo**, mediante la calidad de sus servicios, creando una visión complementaria a la demás formación, que nos permita crecer y lograr una posición de liderazgo en el mercado.

Con el fin de lograr una mayor Calidad en su actividad, **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU**, ha **adquirido el compromiso de implantar y mantener un Sistema de Gestión integrado de Calidad, Prevención y Medio Ambiente en el ámbito de la Gestión/Actividad de la formación profesional para el empleo**, que cumpla con los requisitos de la **Norma UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 45001, los requisitos legales y otros requisitos que puedan ser aplicables**, con el objetivo de que nuestros servicios de Formación cumplan las necesidades de nuestros clientes y sean acordes con los siguientes principios:

- Diseñar, planificar y desarrollar nuestras actividades formativas de conformidad con los requisitos y las necesidades de nuestros clientes y con el menor impacto ambiental posible, cumpliendo los requisitos legales ambientales y en materia de prevención.

- Fomentar el acceso al empleo a personas trabajadoras desempleadas** a través de la prestación de servicios de formación, garantizando la calidad y la eficacia de la formación que **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU**, imparte en sus centros e implementando la Mejora Continua

- Promover la Gestión Integrada en sus procesos, así como la implementación de la Mejora Continua en todo el personal implicado, en los niveles y procesos incluidos en el alcance del Sistema Integrado de **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU**

- Conocer, analizar, promover, la implantación de acciones enfocadas a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y de las partes interesadas externas a la organización, buscando siempre alcanzar la máxima satisfacción de nuestros clientes con nuestros servicios, **además de comprometerse a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST**

- Mejorar continuamente la calidad y la protección del medioambiente, incluyéndose la prevención de la contaminación y/u otros compromisos pertinentes al contexto de nuestras actividades de formación profesional para el empleo y oposiciones**, manteniendo criterios de calidad, seleccionando para ello infraestructuras acordes con el desarrollo de nuestras actividades, además del personal más idóneo y de contar con los equipos y materiales didácticos acordes con los distintos colectivos y situaciones de aprendizaje en cada caso con el menor impacto posible y siempre con las medidas de seguridad para nuestros trabajadores y las personas que acuden a nuestras instalaciones.

- Utilizar todas las técnicas y herramientas necesarias para garantizar que los procesos realizados cumplen con los requisitos especificados para ellos, comprometiéndonos para ello a llevar a cabo la consulta y participación de los trabajadores de **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL**

- Disminuir las no conformidades y los costes estableciendo para ello las medidas preventivas y correctoras apropiadas a cada caso. Asumir una actitud proactiva para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.

- Implantar sistemas que permitan conocer las expectativas de los clientes y la recogida de sus sugerencias y quejas, estableciendo para ello los mecanismos que permitan la mejora de la satisfacción de aquellos.

CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU, y su Dirección toma esta Política, como referencia para establecer sus objetivos, con los que mejorar de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión Integrado. La consecución de estos objetivos implica a todos y cada uno de los integramos el **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL SLU** Es por ello que esta Política es comunicada a toda la organización y a sus partes interesadas externas para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y estando a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, **CENTRO DE ESTUDIOS PONDAL, SLU**, la revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

En Monforte, 4 de abril de 2023. La Dirección